



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre de la consultoría	ESTUDIO TÉCNICO PARA EL ANALISIS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES Y CONTEXTOS DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE IZABAL
Proyecto	“Respuesta humanitaria a los impactos de desastres acumulativos en la seguridad alimentaria y nutricional de las personas en Centroamérica y mejora de la preparación para desastres en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal en Guatemala”
Organizaciones socias/ ejecutoras/ implementadoras	OXFAM, Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula-ASEDECHI-, Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Guatemala (ISMUGUA), Fundación Ecuménica Esperanza y Fraternidad (ESFRA), Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM) y Fundación Guatemala
Cobertura geográfica	Departamento de Izabal Municipios de: Puerto Barrios, Los Amates y Morales.
Tiempo de la Consultoría	12 semanas
Organizaciones contratantes	Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula-ASEDECHI-, Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Guatemala (ISMUGUA) y Fundación Ecuménica Esperanza y Fraternidad (ESFRA)

1. ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA

En el marco de los proyectos ECHO, se ejecuta el proyecto **“Respuesta humanitaria a los impactos de desastres acumulativos en la seguridad alimentaria y nutricional de las personas en Centroamérica y mejora de la preparación para Desastres en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal en Guatemala”**, el cual es implementado por las organizaciones locales: Alianza ISMUGUA/ESFRA, ASEDECHI, FUNDACION GUATEMALA Y GGM y financiado por la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Unión Europea (DG-ECHO), con el apoyo técnico de OXFAM.

Dicho proyecto tiene una duración de 18 meses y se prevé implementar en 20 comunidades distribuidas en los municipios de Los Amates, Morales y Puerto Barrios del departamento de Izabal, territorios que fueron fuertemente afectadas por las depresiones tropicales ETA-IOTA en noviembre del 2020.

Guatemala es uno de los países más vulnerables ante los efectos del cambio climático, hasta el año 2019 la temperatura media anual aumentó al menos un grado Celsius (Primer reporte de



evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala). De acuerdo con este primer informe, los escenarios de cambio climático para Guatemala proyectan un aumento de temperatura de entre tres y seis grados para finales del siglo y se prevé una disminución de entre el 10 y el 30% de la precipitación a nivel nacional. En estos contextos Guatemala ha sido afectada por más de 15 tormentas extremas, en un período de 20 años, las cuales han dejado millones de personas damnificadas, además de las pérdidas económicas y sociales que generan un retroceso en el desarrollo del país.

Durante los últimos años el departamento de Izabal ha sido afectado por varios huracanes, inundaciones y terremotos, recientemente el impacto de las tormentas Eta e Iota, las cuales nuevamente dejan pérdidas humanas y un alto número de pérdidas materiales y económicas. Las respuestas a estos eventos aún siguen siendo insuficientes por varias razones: Falta de información técnica y capacitación de las comunidades y de las mismas autoridades, falta de un plan estratégico de gestión integral para la reducción de riesgo por parte de las municipalidades y gobiernos departamentales, y si los hay, no se encuentran actualizados o activos.

Las comunidades del departamento de Izabal son altamente sensibles derivado de contextos donde las condiciones de amenazas y vulnerabilidad que desde hace años enfrentan, y que con el paso de emergencias o desastres se agudizan. A la fecha no existe una organización activa que aborde la planificación y organización para responder a eventos y reducir el impacto de los mismos, tampoco se construyen planes para la mitigación o reducción de los riesgos.

Por consiguiente, la generación de un estudio con información y análisis técnico actualizado que permita conocer las condiciones reales de riesgo en el departamento permitirán acompañar procesos de fortalecimiento de capacidades y organización institucional y comunitaria para favorecer directamente a la reducción de los riesgos a desastres o emergencias.

2. JUSTIFICACIÓN

Las condiciones de riesgo a nivel nacional y local varían permanentemente, lo cual dependen del comportamiento de diferentes variables como lo son las probabilidades de impacto de una amenaza en el territorio, las condiciones socioeconómicas, los cambios climáticos y su impacto, las capacidades de adaptarse y responder ante estos cambios.

El estudio técnico para el análisis y actualización de las condiciones y contextos del riesgo en el departamento de Izabal, elaborado desde perspectivas científicas y metodologías de gestión de riesgo es un instrumento necesario para la toma de decisiones de los actores y autoridades locales, el cual permitirá tener información y análisis actualizados sobre las condiciones y contextos de riesgo que se encuentra el departamento de Izabal, considerando las variables de amenaza, vulnerabilidad y capacidades.

Los resultados obtenidos en este estudio permitirán al equipo técnico del proyecto, autoridades departamentales, municipales y personal que integra el sistema CONRED, que



puedan adaptar y contextualizar adecuadamente sus planes de respuesta y estrategias de prevención y mitigación.

Conocer el riesgo y contar con los insumos técnicos que permitan analizarlo y planificar en función de ello, favorece significativamente en la reducción del impacto que una emergencia y/o desastre pueda tener en un territorio determinado, reduciendo además los costos que esto tiene para el desarrollo del departamento y del país.

En función de ello el estudio podrá ser socializado con todos los actores que tienen un espacio de toma de decisiones en la implementación de acciones para la resiliencia y desarrollo del territorio, promoviendo una planificación y priorización mucho más adaptada a las necesidades y contextos de cada uno de los municipios priorizados.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

➤ Actualizar la situación de riesgo del departamento de Izabal, considerando los recientes eventos y su impacto.

Objetivos Específicos:

➤ Generar información técnica/científica sobre las condiciones y contexto de los riesgos de mayor incidencia en el departamento de Izabal, considerando los últimos eventos (tormentas, deslizamientos y/o sismos).

➤ Elaborar una escala de ponderación para la ecuación de riesgo que permita determinar el nivel de riesgo del departamento.

➤ Caracterizar las diferentes regiones del departamento y los municipios en función de sus amenazas, vulnerabilidades y capacidades.

➤ Brindar conclusiones y recomendaciones específicas para el abordaje de esos contextos de riesgo en el departamento de Izabal, considerando acciones de preparación, mitigación, respuesta y recuperación. Generar un análisis espacial, de mapas e hidrológico para la identificación de los riesgos en el departamento.

4. ACCIONES MÍNIMAS A CONSIDERAR PARA EL ESTUDIO

a. El estudio y el análisis de los resultados deberá estar basado en la ecuación de riesgo: (Amenaza + Vulnerabilidad) / Capacidades de acuerdo al contexto actual.

b. La recolección de información deberá basarse en las principales amenazas del departamento: inundaciones, deslizamientos y sismos.

c. Análisis espacial y de mapas, análisis hidrológico para comparar las condiciones de riesgo que se perciben desde la práctica.

d. El equipo consultor deberá presentar una escala de ponderación para la ecuación de riesgo, para determinar los resultados de nivel de riesgo que sería asignado de acuerdo al contexto actual.

e. Revisión de fuentes secundarias básicas: Informes de riesgo a nivel nacional e internacional, análisis de informes sobre el cambio climático y sus efectos, proyecciones de riesgo, bases de datos como INFORM a nivel nacional.



- f. Mapeo e identificación de informantes calificados de acuerdo a los resultados obtenidos durante la revisión de fuentes secundarias, considerando representantes del INSIVUMEH, CONRED, personal del Ministerio e Salud, Oficinas municipales y departamentales de Riesgo, representantes de Coordinadoras municipales y locales para la reducción de riesgo, expertos en análisis hidrológicos y meteorológicos.
- g. Análisis de imágenes satelitales y fotografías aéreas para ver que tanto han variado las condiciones de amenazas en el departamento a partir del impacto de los recientes eventos (variación de los causes de ríos o qué zonas de deslizamiento se han activado).
- h. Análisis de información secundaria e informantes clave para entender condiciones de vulnerabilidad, tomando en cuenta qué comunidades fueron más afectadas, por qué fueron más afectadas y de qué forma fueron afectadas. Para ello deberán considerarse variables y análisis de condiciones socioeconómicas de las comunidades y municipios (incluyendo actividades productivas, condiciones de vivienda, acceso a servicios, fuentes de ingreso).
- i. Para el análisis de capacidades será necesario realizar una recolección de información sobre la disponibilidad y condiciones de albergues, centros de salud, hospitales, cuerpos de socorro, etc. (incluyendo un análisis comparativo entre la disponibilidad de recursos humanos y materiales, versus la necesidad en cobertura de los territorios).
- j. Análisis del impacto de la pandemia COVID-19 y de los daños de las tormentas Eta e Iota.

5. PRODUCTO ESPERADO

- a) Plan de trabajo: el cual debe contener metodología del estudio, cronograma de actividades, equipo de trabajo asignado directamente al estudio y responsabilidades respectivas, resultados esperados por cada fase del estudio.
- b) Presentación de los resultados preliminares al equipo de consorcio para su análisis y primera retroalimentación.
- c) Una vez aprobado el informe deberá entregarse dos copias impresas del informe narrativo del estudio técnico, el cual deberá anexar mapas de riesgo, medios gráficos, muestras de las herramientas de recolección de información y gráficas de análisis.
- d) Esta misma versión impresa deberá entregarse en dos USB con la versión electrónica y editable de los informes y medios gráficos.
- e) Presentación final del informe y los resultados principales para personal de municipal, departamental y representantes del sistema CONRED.
- f) Presentación final del informe al equipo técnico del proyecto e invitados especiales.
- g) El diseño de infografía con el resumen de los resultados principales de la condición de riesgo del departamento.

6. TAREAS ESPECÍFICAS A DESARROLLAR.

1. Responsabilidades de las organizaciones socias

- a) Proporcionar la documentación del proyecto, incluyendo el listado de comunidades priorizadas en el proyecto.
- b) Proporcionar números de teléfono de los contactos Institucionales y comunitarios de cada municipio, con los que ya se cuente (de igual forma el equipo consultor deberá realizar un mapeo e identificación de actores clave).
- c) Acompañar el proceso de la recolección de información.



- d) Participar en las discusiones para revisar y validar la metodología y herramientas a utilizar.
- e) Revisar y validar la versión final del informe.

2. Responsabilidades de Oxfam.

- a) Participar en la revisión de la metodología y herramientas a utilizar para el levantamiento de información.
- b) Recepción y aprobación de informes
- c) Garantizar los tiempos acordados de revisión y aprobación de productos para continuar con las fases consiguientes.

3. Responsabilidades del equipo consultor

- a) Presentar plan de trabajo
- b) Recolección de información con una muestra significativa de las 20 comunidades priorizadas en el proyecto, que permita adaptar los procesos de formación y preparación para el impacto de desastres de acuerdo a las condiciones de riesgo de cada región.
- c) Selección de la metodología a aplicar, para generar los mapas, validada por las organizaciones socias y OXFAM.
- d) Diseño de instrumentos para la recolección de información y el análisis de los resultados para definir el contexto y condiciones de riesgo en el departamento.
- e) Validación y ajuste de instrumentos con el Equipo Técnico del proyecto
- f) Recolectar información primaria y secundaria que permita contar con un estudio técnico profesional para el análisis de riesgo del departamento (el equipo consultor deberá incluir en su presupuesto los gastos de movilización y alimentación de su personal y de las personas que participen en el estudio).
- g) De acuerdo a las metodologías planteadas el equipo consultor deberá asegurar los gastos de alimentación y movilización de las y los comunitarios que participen.
- h) Entrega de versión preliminar del estudio
- i) Validar resultados con organizaciones y OXFAM.
- j) Entregar versión final del estudio
- k) Presentación y entrega de mapas y resultados principales a equipo técnico del proyecto y personal que integra el sistema CONRED a nivel municipal y departamental.
- l) Presentación de material audiovisual.

6.- PLAZO DEL ESTUDIO

El plan de trabajo estará supeditado a la metodología presentada por el equipo consultor, pero deberá respetar los tiempos previstos para finalización y entrega de productos finales

Fecha de inicio: Con la firma de contrato (fecha proyectada: 1 de septiembre 2021)

Fecha de finalización: Con la entrega y aprobación del informe final (fecha prevista: 1 de diciembre 2021).

7- CALIFICACIONES Y COMPETENCIAS DEL CONSULTOR/A O EQUIPO CONSULTOR



- Equipo consultor integrado por profesionales en el área: geólogos, profesionales en hidrología e hidrometeorología, ingenieros, expertos/as en manejo de sistemas de información geográfica, expertos/as en Gestión Integral de Riesgo (deberán adjuntarse los CV de todas las personas que integrarán el equipo directamente).
- Experiencia de trabajo y coordinación con el sistema CONRED.
- Capacidades comprobables en la coordinación y gestión de información con autoridades municipales y departamentales.
- Experiencia en la elaboración de informes y análisis de información referentes a la gestión de riesgo y análisis del riesgo (comprobable).
- Propuesta Técnica y Metodológica ajustada a los objetivos de los TdR.
- Propuesta financiera detallada.
- Deseable equipo multidisciplinario (deberán ser presentados los CV de todas las personas que integrarán el equipo con acreditaciones de su experiencia).
- Con disponibilidad de viajar a las zonas de implementación del proyecto
- Con disponibilidad para atender todas las actividades y reuniones que demanda la consultoría debido a que no se cuenta con posibilidad de ampliación de plazo y el contrato incluye cláusulas de incumplimiento.

8- DERECHOS DE AUTOR – DIVULGACIÓN

Los resultados del estudio se consideran propiedad de las organizaciones implementadoras y de OXFAM. Por lo cual no podrá ser divulgado total o parcialmente por la firma consultora.

Condiciones administrativas:

La persona o empresa consultora debe estar facultada para la emisión de factura contable autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria.

En cuanto a los desembolsos las organizaciones contratantes realizarán un primer desembolso del 30% con la aprobación del plan de trabajo y cronograma; un segundo desembolso del 30% con la presentación de resultados preliminares (primer borrador); y un tercer desembolso del 40% con la presentación y aprobación del informe final.

9.- CONSIDERACIONES ETICAS

El/los Consultor/es. La/las Consultora/as deberán observar en la dinámica de su trabajo los códigos de confidencialidad, de ética y conducta de las organizaciones implementadoras y de Oxfam, los cuales deberán firmar al momento de la ratificación de contrato por el servicio.

10.- PRESENTACION DE PROPUESTAS

a. Envío de propuestas

Las propuestas deben ser enviadas a los correos: info@asedechi.org, adelasedechi@gamial.com ismugua@gmail.com, referencia: **ESTUDIO TECNICO DE RIESGO ECHO Izabal**.

La fecha ultima para recibir propuestas es el 29 de agosto del 2021 a las 23:59 p.m. en versión digital, las propuestas recibidas después de la fecha mencionada serán descartadas. Para resolver dudas puede comunicarse a los teléfonos: 59074940, 42185764



Las propuestas deben incluir:

- CV detallado de cada una de las personas que integrarán el equipo consultor, así como la descripción del rol y responsabilidades determinadas de cada persona integrante del equipo y una breve descripción de su experiencia en el tema.
- Propuesta técnica con descripción de la metodología propuesta y cronograma de actividades detallado
- Oferta financiera detallada con costes (incluyendo el desglose de pago de IVA). La validez de la oferta debe ser de un mes como mínimo.

b. Selección de propuesta

La selección se realizará por un comité integrado por cinco personas representantes de las organizaciones implementadoras y una representante de OXFAM; con base al análisis de las ofertas técnica y financiera, perfil y cualificaciones del o la ofertante.

El equipo encargado de evaluar y seleccionar tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Cualificación y experiencia del equipo de acuerdo a los objetivos y resultados esperados.
- Calidad de la propuesta técnica y metodológica (descripción y detalle de lo que se requiere para alcanzar los resultados esperados).
- Costo de la oferta financiera versus la metodología propuesta y perfil de equipo.
- Cumplimiento de los aspectos requeridos en los términos de referencia.